

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
JUEVES 13 NOVIEMBRE DE 2014 – 12:00 HORAS**

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizado a las 12:00 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor Carlos Sottolichio Urquiza**.

CONCEJALES PRESENTES

1. **SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA**
2. **SRTA. CECILIA DELGADO DELGADO**
3. **SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA**
4. **SR. RICARDO MONTERO RIVEROS**
5. **SR. MÁXIMO PAVEZ CANTILLANO**
6. **SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO**
7. **SR. ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ**

CONCEJALES AUSENTES

1. **SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ**

DIRECTORES MUNICIPALES

- | | |
|--|---|
| 1. DANIEL BASTIAS FARIAS | ADMINISTRADOR MUNICIPAL |
| 2. ADELA FUENTEALBA LABBÉ | SECRETARIA MUNICIPAL |
| | DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA (S) |
| 3. ALICIA TORO YAÑEZ | DIRECTORA DE CONTROL |
| 4. VERÓNICA MONTELLANO CANTUARIAS | SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN |
| 5. ANGELA ASÚN SALAZAR | DIRECTORA DE TRANS. Y TRANSP. PÚBLICO |
| 6. MIRENCHO VIDELA MALUENDA | DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS |
| 7. ÁLVARO GUZMÁN VALENZUELA | DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO |

TEMAS

1. Exposición del Señor Aldo Ramaciotti Fracchia, SEREMI de Vivienda de la Región Metropolitana, sobre las 2 Rutas Patrimoniales, de la comuna, que se encuentran en vías de ejecución, a saber: Pedro Fontova y Fermín Vivaceta.
2. Aprobación por el Concejo, de los Costos de Mantenimiento de las 2 Rutas Patrimoniales: Pedro Fontova y Fermín Vivaceta.
3. Aprobación de Actas: **04.09.14 (S. Ordinaria)**
09.09.14 (S. Ordinaria)
16.09.14 (S. Ordinaria)
25.09.14 (S. Extraordinaria)
4. Cuenta.
5. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 12.
6. Aprobación PADEM 2015.
7. Transacciones Judiciales en Juicios Laborales, seguidos por ex trabajadores, de la Empresa HMP, en contra de la Municipalidad en su calidad de mandante.
8. Regularización del terreno de la Junta de Vecinos N° 25, tema solicitado por el Concejal señor Máximo Pavez C.
9. Varios.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, da inicio a la sesión.

PRIMER TEMA **CUENTA**

- 0) Entrega Tramitación Cuenta Sesión 06.11.14.
- 1) Rendición de Gastos del concejal señor Ricardo Montero, de su asistencia a Seminario de Formación Municipal, denominado: "Análisis Crítico de las Condiciones Actuales del Sistema de Salud Pública y Proyecciones", realizado en la ciudad de La Serena, desde el 27 al 30 de Octubre de 2014.
- 2) Carta de Carabineros de Chile – Prefectura Santiago Norte, Quinta Comisaría de Conchalí, solicitan subvención para el año 2015 (**se entrega copia a cada concejal**).
- 3) Informe de la Dirección de Administración y Finanzas, el cual da respuesta a solicitud efectuada por el concejal señor Ricardo Montero, en relación al cobro por paleta de publicidad en la comuna.

SEGUNDO TEMA

APROBACIÓN DE ACTAS: 04.09.14 (S. ORDINARIA)
09.09.14 (S. ORDINARIA)
16.09.14 (S. ORDINARIA)
25.09.14 (S. EXTRAORDINARIA)

Se aprueban las Actas sin observaciones.

TERCER TEMA

EXPOSICIÓN DEL SEÑOR ALDO RAMACIOTTI FRACCHIA, SEREMI DE VIVIENDA DE LA REGIÓN METROPOLITANA, SOBRE LAS 2 RUTAS PATRIMONIALES, DE LA COMUNA, QUE SE ENCUENTRAN EN VÍAS DE EJECUCIÓN, A SABER: PEDRO FONTOVA Y FERMÍN VIVACETA.

Exponen **Arquitectos de SEREMI**, en base e Power Point y señalan que en diseño, se tomó en cuenta las construcciones existentes y las especies arbóreas. Reseñan el proyecto, también luminarias, riego, mobiliario urbano.

La mantención anual tiene un costo de \$78.659.871.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, consulta si en la licitación de mantención de Áreas Verdes, está incorporado esto.

El **Director de Aseo y Ornato (S)**, señala que no, solo Plaza La Palmilla.

El **concejal señor Ricardo Montero**, consulta ¿cuando se licitan estas Obras?

Arquitecto SERVIU, responde que el segundo Semestre 2015.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que el proyecto se conoció por los vecinos y lo aprobaron.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, consulta cómo llega la Ruta hasta la Municipalidad.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, responde que por Aviador Acevedo, La Palma, hasta la Municipalidad.

La **concejala señorita Cecilia Delgado**, desea saber dónde se van a incorporar, los costos que han tenido los vecinos, por la historia del proyecto. Han sido grandes, por ejemplo: limpiar, renovar y mejorar.

La **Dirección de Aseo y Ornato** hizo trabajos, pero de los robos, la falta de iluminación, de eso, nadie va a responder?. Consulta si se puede pedir una compensación, que mitigue esos costos. No hay que olvidar la historia, ha sido muy difícil.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que eso se planteo a las autoridades de SERVIU y por eso se aumentó el proyecto. Con eso se ha dado por compensado.

Arquitecto SERVIU, señala que no tienen facultades para mantener espacios públicos.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, expresa que el Parque Metropolitano, mantiene varios parques. El asignar esta mantención a esa cuenta "Parque Metropolitano", cambia las cosas.

Arquitecto SERVIU, señala que deben ser Parques cerrados y la Municipalidad debe postular, los parques abiertos, no califican.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, consulta si se pueden instalar paneles solares a las luminarias.

Arquitecto SERVIU, responde que no, ya que es de mucho mayor costo.

Luego se expone el Proyecto Parque Vivaceta en base a Power Point. Este segundo Proyecto debe postularse.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, consulta si el Proyecto se puede postular en Fondos de SERVIU.

Arquitecto SERVIU, señala que si.

El **concejal señor Máximo Pavez**, consulta cuándo se produjo el incumplimiento del Proyecto de Vivaceta.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que todo se informó, ya que todo es entre SERVIU y la Consultora.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, requiere saber cuándo fue el proceso de consulta. Le parece una tremenda noticia para ambos sectores. Pide un mayor detalle del proyecto.

Arquitecto SERVIU, responde que se trató en una reunión anterior. Lo explica en base a Power Point. No hay ciclovías, en un paseo para bicicletas, ya que es una vía troncal.

Se vota y se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes:

- 1- Costos de Mantenición y Operación del Proyecto “**Mejoramiento Construcción Recorrido Patrimonial Pedro Fontova**”, Código BIP 30134512-0, por un monto de \$78.659.871 anual.
2. Costos de Mantenición y Operación del Proyecto “**Construcción Ruta Recorrido Patrimonial Sector Vivaceta**”, Código BIP 30081757-0, por un monto de \$47.672.788 anual.

CUARTO TEMA

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 12

La **Presidenta de la Comisión concejala señorita Alejandra Saa**, señala que la Modificación se discutió en Comisión y la Propuesta es aprobar.

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación Presupuestaria Nº 12.

QUINTO TEMA

APROBACIÓN PADEM 2015

Se expone en Base a Power Point entregado en sesión de Concejo.

La **concejala señora María Guajardo**, requiere saber, qué es lo que se está haciendo en Evaluación y Capacitación Docente.

Pide se incorpore como punto de tabla específico a tratar.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, consulta sobre la temporalidad de los docentes SEP.

La **Directora de Educación**, señala que los docentes, tienen contrato hasta el 28 de febrero y los mismos beneficios.

El **concejal señor Máximo Pavez**, consulta si los \$900.000.000, son todos los aportes a CORESAM.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que no, que no es todo. CORESAM solicitó mucho más, pero no hay recursos. En la Municipalidad, en este momento, para entregar, todos esos recursos, significaría, que los ingresos, debería también aumentarse y eso sería un acto ficticio, en términos financieros.

La **concejala señora María Guajardo**, pide formalmente, que se destine un Arquitecto, a objeto de subsanar a la brevedad, las observaciones necesarias, para poder recibir la subvención por Jornada Escolar Completa. Pide se informe, cuánto se recibe por subvención.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, consulta si se cobra en los colegios algún pago.

La **Directora de Educación**, hace presente que el pago de la matrícula en los Liceos es voluntaria. La cuota del Centro de Padres, la debe cobrar directamente el Centro de Padres.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, consulta que debe aprobar el Concejo.

La **Directora de Educación**, informa que debe aprobar el documento entregado.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, consulta si la Agencia de Calidad, hace seguimiento del PADEM.

La **Directora de Educación**, señala que no, solo del Plan Educativo Institucional.

La **concejala señora María Guajardo**, felicita a la Directora de Educación, por la participación. Sus observaciones las mantiene fundamentalmente en el tema de desagregar el presupuesto.

El **concejal señor Ricardo Montero**, la felicita, pero señala que hay un déficit en la mantención de los colegios. La publicidad invitando a matricularse es muy buena, pero la mantención es muy deficiente.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, cree que el método participativo, es muy bueno, incluido el involucramiento del Concejo. Esto debe seguirse en otras áreas. Hay alegría y pasión en esta área.

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el PADEM 2015.

SEXTO TEMA

TRANSACCIONES JUDICIALES EN JUICIOS LABORALES, SEGUIDOS POR EX TRABAJADORES, DE LA EMPRESA HMP, EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD EN SU CALIDAD DE MANDANTE.

Se explica al Concejo, que existen alrededor de diez demandas, deducidas por los trabajadores de la Empresa HMP, en contra de la Municipalidad, por la responsabilidad subsidiaria, que a ella le corresponde. Los trabajadores han arribado acuerdos con esta Municipalidad, en cada uno de los juicios, dichos acuerdos, han sido realizados ante el Magistrado, que conoce cada uno de los juicios.

Se solicita que se ratifiquen, con posterioridad a la Audiencia, cada uno de estos acuerdos judiciales, con la finalidad de agilizar el pago, a los trabajadores.

Se deja expresa constancia, que los acuerdos para poner término a los juicios deducidos, son todos ante el Tribunal Laboral, que conoce la demanda.

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes las transacciones judiciales en Juicios Laborales, seguidos por ex trabajadores, de la Empresa HMP, en contra de la Municipalidad en su calidad de mandante.

SÉPTIMO TEMA

REGULARIZACIÓN DEL TERRENO DE LA JUNTA DE VECINOS Nº 25, TEMA SOLICITADO POR EL CONCEJAL SEÑOR MÁXIMO PÁVEZ C.

Se regularizará ante Bienes Nacionales.

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Regularización del Terreno de la Junta de Vecinos Nº 25, ante el Ministerio de Bienes Nacionales.

OCTAVO TEMA

VARIOS

Se retira el Alcalde y Preside la concejala Alejandra Saa.

- 1) El **concejal señor Máximo Pavez**, en relación a la situación de la Calle Canal de Chacao, se acuerda que se hará reunión a las 16:00 horas, entre la Municipalidad y los afectados.
- 2) El **concejal señor Ricardo Montero**, pide se informe sobre retraso en la Planta de Transferencia. Explica el **Director de Aseo y Ornato**, señala que hay problemas con el ferrocarril, que va desde Quilicura al vertedero, hay un problema en el portal de carga y una sobre carga de la dimensión de la carga. Se han cursado dos multas. El problema es que la estación de transferencia, va a tener que implementar un sistema por vía camión.
- 3) El **concejal señor Rubén Carvacho**, expresa que en la sesión pasada, se vio esto y ya se informó. Pedía las medidas que se van a implementar. Pidió un informe en derecho, para ver que se podía hacer. El **Director de Aseo y Ornato**, pide que el concejo acuerde un reclamo al Consejo de Alcaldes Cerro de Renca.

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESION ORDINARIA JUEVES 13 DE NOVIEMBRE DEL 2014

ACUERDO Nº 125/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes:

- 1- Costos de Mantención y Operación del Proyecto "**Mejoramiento Construcción Recorrido Patrimonial Pedro Fontova**", Código BIP 30134512-0, por un monto de \$78.659.871 anual.
3. Costos de Mantención y Operación del Proyecto "**Construcción Ruta Recorrido Patrimonial Sector Vivaceta**", Código BIP 30081757-0, por un monto de \$47.672.788 anual.

ACUERDO Nº 126/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación Presupuestaria Nº 12.

ACUERDO N° 127/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el PADEM 2015.

ACUERDO N° 128/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes las transacciones judiciales en Juicios Laborales, seguidos por ex trabajadores, de la Empresa HMP, en contra de la Municipalidad en su calidad de mandante.

ACUERDO N° 129/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Regularización del Terreno de la Junta de Vecinos N° 25, ante el Ministerio de Bienes Nacionales.

ADELA FUENTEALBA LABBÉ
Secretaria Municipal